

Informaciones

El asunto de La Piedad

Al visitar ayer al Alcalde accidental señor Fiol nos dijo que había sorprendido mucho ver publicada en este periódico la comunicación que le había dirigido el Gobernador civil de esta provincia, referente a la Casa de Arrepentidos de La Piedad.

Nos añadió, para que lo hicéramos público, que él no había facilitado a la prensa el referido oficio, por cuanto cree que de lo que se trata en el mismo no debe trascender al público ya que el asunto era llevado en términos de verdadera armonía con el señor Gobernador y que sería resultado de la manera más perfecta y ajustada a los preceptos legales.

El Secretario del Ayuntamiento nuestro querido amigo D. Antonio Roselló y Casador nos ha manifestado que tampoco él ha facilitado a nadie el oficio que insertamos ayer referente a la Casa de Arrepentidos de La Piedad.

Tanto el señor Alcalde como el señor Secretario quedan complacidos en sus deseos, mas esto no debe preocuparles, puesto que como muy bien saben, la misión del periodista es averiguar y comprobar las noticias que se consideren de interés, valiéndose para ello de los medios que consideren oportunos y que sean de tal índole que no repugnen a toda conciencia honrada.

Nosotros valiéndonos de esos medios, teníamos noticia de la existencia de dicho oficio que considerábamos de gran interés para el público, y conseguimos, gracias al misterioso secreto periodístico, satisfacer nuestros deseos de publicidad.

Por consiguiente, no se devan los sesos, y téngase en cuenta que ni para el Alcalde, ni Secretario ni empleado alguno del Ayuntamiento existe culpa alguna.

Queda, pues, claro el asunto.

Entronización del Sagrado Corazón

Ayer tarde a las seis, en el domicilio de los señores Moragas, Mascaró tuvo lugar una fiesta íntima, con motivo de la bendición y entronización del Sagrado Corazón de Jesús, habiéndose improvisado a tal efecto una hermosa y artística capilla de flores, en la salita de la casa.

Bendijo la imagen el Cura Párroco de la parroquia de la Trinidad don Vicente Fran, quien pronunció luego brillante y sentida plática alusiva al acto que se celebraba.

Apadrinaron la imagen los sobrinos de los señores Moragas Mascaró el joven don Joaquín Mascaró y Matheu y la bella señorita María Mascaró y Beland.

La numerosa como distinguida concurrencia que asistió al acto fueron obsequiados con un delicioso lunch.

Exámenes de operadores cinematográficos

El señor Gobernador en cumplimiento de lo dispuesto por Real Orden de 20 de Febrero último, publica una circular convocando a exámenes para operadores cinematográficos que tendrán lugar el día 24 los corrientes.

El Tribunal lo formarán los siguientes señores:

Presidente, don José Alomar; vocales, don Juan Reñés, don José Tous y don Matías García como representante de Cines y casas alquiladoras de películas.

Como ténicos han sido nombrados para formar parte de dicho Tribunal don Juan Caldentey y don Francisco Maroet y secretario don Julio Inogés.

Hay presentadas en la Secretaría de este Gobierno civil 63 instancias de individuos que solicitan examen, los cuales probarán su suficiencia por orden de presentación de solicitud.

Sólo se admitirán instancia hasta el día 20, inclusive, del corriente mes.

Los solicitantes deberán abonar 25 pesetas para gastos de examen, alquiler de local, carnet, etc.; y, les será devuelto el sobrante, si lo hay, después de satisfechos todos los gastos a que don lugar la expresada convocatoria.

Deberán, además, los que se examinen, proporcionar el aparato con el cual quieren ser examinados si es de sistema o clase de la cual se carezca en la localidad.

La lista de solicitantes figura en el Gobierno civil de esta provincia.

Las fiestas de Sta. Cándida en Lluçmayor.

La Comisión organizadora de las grandes fiestas, próximas a celebrarse patrocinadas por el Magnífico Ayuntamiento, en honor de Santa Cándida, ha tenido la atención de invitar a las mismas.

Tendrán lugar los días 7, 8 y 9 del corriente, y, entre los numerosos festejos preparados figuran, además del gran partido de foot-ball entre los Clubs locales «Lluçmayor S. C.» y «C. D. Lluçmayorense», figura una interesante «Retreta ciclista» y un vistoso «Coso Blanco», que participando de la parranda de Jaime III, recordará a los días de la gran nutrida banda de música las calles y plazas previamente indicadas.

En la parroquial iglesia tendrán efecto lucidas funciones religiosas. También habrá carreras ciclistas e interesantes conciertos musicales, fuegos de artificios y traca final.

Raina inusitado movimiento entre los elementos pudientes y artistas de Lluçmayor, para la confección de carrozas y adorno de autos que han de figurar en las cabalgatas citadas, para las que había en el día de ayer hasta veinte automovilistas dispuestos para figurar en el Coso Blanco.

Entre las autoridades que tienen aceptada la invitación para concurrir el domingo a dichas fiestas, figuran las del Gobernador Civil señor Pérez García-Argüelles y la del alcalde accidental de Palma señor Fiol.

Los Colonias Escolares

Han dado ya comienzo las visitas de inspección a las Colonias Escolares, por parte de los señores que componen la Comisión.

La primera visita fué llevada a cabo anteaayer por la tarde a la Colonia establecida en el Arenal, por el Alcalde accidental señor Fiol, los concejales señores Crespo y Porcel, el Teniente de Alcalde señor Jaume y el Inspector Municipal de Sanidad señor Font y Monteros.

Los visitantes fueron recibidos por el Director de la Colonia señor de Pano y por el Director de la Colonia de Génova señor Liadó que con todos los colonos habían ido a pasar el día en el Arenal.

Ambos colonos ejecutaron ante los señores visitantes diversos ejercicios y entonaron algunos cantos escolares.

El señor Font y Monteros obsequió a los pequeños escolares con pasteles y con caramelos de su folleto «Alfabeto higiénico».

Tanto el señor Alcalde como los demás señores, se llevaron de la visita una excelente impresión, siendo con tal motivo muy felicitados los señores Pano y Liadó.

Las visitas a las demás Colonias continuarán en esta y la próxima semana.

El Alcalde accidental señor Fiol recibe todos los días cartas y tarjetas postales de los Directores de las demás Colonias, participándole que los colonos siguen perfectamente bien.

El polvo y el riego en las calles. Hoy, una brigada de operarios procedía a levantar la enorme capa de polvo que cubría el piso de la Plaza del Progreso del Arrabal de Santa Catalina, operación que era muy necesaria y que nunca se llevaba a la práctica.

Se acumulaba dicho polvo en montones, cuyo peso total no era, seguramente, menor a unas cuatro toneladas.

Después que se haya levantado y retirado en carros, será abundantemente regada dicha plaza quedando en buenas condiciones para el tránsito.

Operación igual a la realizada en la Plaza del Progreso, es muy necesario se lleve a cabo en algunas calles de la barriada de San Español, en las cuales es enorme, también, la cantidad de polvo acumulada.

Cargos Judiciales. Han sido nombrados los siguientes señores para ocupar los cargos de Justicia Municipal que se hallaban vacantes en el territorio de esta Audiencia.

Partido de Inca. María de la Salud.—Fiscal Municipal propietario: don Guillermo Matas Bauzá.

Partido de Manacor. Santañy.—Fiscal Municipal propietario: don Juan Muntaner Clar.

Partido de Palma.—Distrito de la Lonja. Andráix.—Fiscal Municipal suplente: don Ramón Castell Calafell.

Palma-Capital, (Lonja).—Juez Municipal suplente: don Jacinto Felis Blanes.

Fiesta en los Hostalets. La fiesta que se celebrará en breve en el riente caserío de Hostalets será muy lucida y con arreglo al siguiente programa:

Día 8 por la noche a las nueve y media gran baile de sala en la casa de Martínez Vargas.

Gran adorno e iluminación general.

Día 9 por la mañana repartición de tortas a los cofrades, por la tarde a las cuatro y media grandes carreras pedestres en diferentes calles y campo de San Canals en las que disputarán hermosos premios, por la noche música en los catafalcos por la renombrada banda de música que dirige tan acertadamente el Sr. Pol, e iluminación general.

Herida con arma de fuego. En Alcudia ocurrió anteaayer la siguiente desgracia:

En la finca denominada «S'Avall», próximo al caserío «El mal pas», se hallaba limpiando una escopeta el vecino de aquella localidad Sebastián Capó y tuvo la desgracia de que se le disparara, hiriendo a su esposa Pedrona Aloy, que se hallaba a unos pasos de distancia.

Esta recibió una perdonada en una nalga.

La herida alcanza una extensión de diez centímetros de diámetro.

El médico de Inca D. Rogelio Pignero, que accidentalmente se encontraba en el referido caserío, auxilió a la lesionada.

Se constituyó el Juzgado en el lugar de la ocurrencia para instruir las oportunas diligencias.

Se pensó en principio trasladar al paciente a Palma en automóvil para ingresarla en el Hospital provincial; pero los médicos de Alcudia hicieron desistir de tal empeño, dado el grave estado en que se hallaba la lesionada.

Sucesos y desgracias. —Han sido amonestadas, por el jefe de la guardia urbana señor Conde, varias mujeres que, en la Plaza de Abastos rifieron promoviendo escándalo.

—Hoy ha sufrido un accidente en la Plaza del Mercado el caballo que tiraba de un carro de trabajo, cayendo, y debajo de él el conductor, que ha resultado con una herida en la cara.

Ha sido auxiliado por varios transeúntes y curado en una farmacia.

Al cabo de algún tiempo el caballo se ha repuesto, pudiendo continuar el viaje.

—En la calle de San Magin ha sido atropellado por un carro un joven que cruzaba, siendo derribado y resultando con una leve contusión en la cara.

Ha sido curado en la Cruz Roja.

—En la Casa de Socorro del Ayuntamiento ha sido curado un niño, que, a consecuencia de una caída se ha producido una herida en el labio.

Asuntos municipales. Ayer el Teniente de Alcalde señor Valenzuela ostentando la representación de nuestro señor Alcalde accidental devolvió la visita al comandante del buque-escuela italiano Américo Vesputio.

El señor Valenzuela fué recibido con los debidos honores y agasajado por el citado comandante y oficialidad del buque, a quienes saludó en nombre de la ciudad.

Por el concejal Jurado de semana señor Crespo, fueron ayer impuestas varias multas y otros tantos propietarios de automóviles, por marchar por dentro de la ciudad con el escape libre.

También lo fueron por el mismo señor concejal a instancias del Teniente de Alcalde señor Jaume, varios jóvenes por haber causado daños al arbolado público.

Asuntos que han de ser tratados en la sesión que celebrará la Comisión Municipal Permanente a la hora onces y cuarenta y cinco minutos del próximo lunes.

Acta de la anterior. Oficio Director Escuelas Graduadas sobre reparación del edificio en que está instalada.

Instancia vecinos plazas Juanot Colom, Eusebio Estada y A. Alejandro Roselló pidiendo urbanización de dichas vías.

Propuesta concurso para cesión solares para escuelas. Instancia solicitando riego plaza E. Estada.

Idem solicitando mejoras en calles del Ensanche. Arreglo carretera Soledad cerca Cap'n Blan.

Fermentos obras particulares. Rago cuenta por obras alcantarillado.

Relacion pequeñas reparaciones. Recepción obras alcantarillado San Español.

Instalación bombillas interior y Ensanche. Prórroga contrato alumbrado Establecimientos.

Informe apertura local para cinematógrafo. Traspaso sepulturas. Distribución de fondos. Permisos obras.

Idem instalación motores. Dictamen construcción tubería aguas región Levante. Concesión bordillo. Dictamen sobre acometida alcantarilla calle L. Salvador.

Del Gobierno Civil. Nos ha dicho el señor Gobernador que, absolutamente nada de importancia tenía, hoy, para comunicar a los periodistas.

Le han visitado, esta mañana, distintas personalidades y autoridades de esta capital.

En el despacho del señor Gobernador y ante el notario señor Guzmán, se ha firmado, esta mañana, la escritura para la concesión del transporte de correspondencia, por medio mecánico, desde Ibiza a San Carlos de Ibiza isla.

Ha sido adjudicado, dicho servicio a don Julián Vilás.

En virtud de las exclusivas de conducción que vienen haciéndose se han creado carterías en Biniali y Rubers de esta isla.

En el «Club de Regatas». El presidente del «Real Club de Regatas» don Jaime Muntaner, ha tenido la atención, que estimamos, de invitarnos a la última de las verbenas organizadas por dicha sociedad durante el presente verano.

Tendrá lugar el día nueve del corriente a las diez de la noche.

Delegación Regional del Trabajo en Baleares. El Delegado Regional del Trabajo don José de Eguía, nos replica la inserción de la siguiente R. O. del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria:

La Gaceta del día 23 de Julio último inserta una R. O. del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, con fecha 20 del mismo mes, que dice así:

«El alto interés social que ofrece la estadística del trabajo, cuyos datos han de servir de orientación a las medidas del Poder público y de los organismos de la Oficina Internacional del Trabajo, exige que por parte de los organismos patronales y obreros se faciliten, con la mayor exactitud, las informaciones relativas a jornadas de trabajo, número de obreros y salarios que perciben; a cuyo fin.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, que por los gobernadores civiles de las Provincias, se publiquen en los «Boletines Oficiales» respectivos, circulares de su autoridad haciendo saber:

1.º Que los organismos patronales u obreros a los que hubieran remitido ya los Delegados Regionales del Trabajo o los alcaldes fichas estadísticas del servicio del «Mercado del Trabajo» están obligados a devolvérselas, después de diligenciadas exactamente, consignando en ellas los datos que se indican.

2.º Que los organismos obreros o patronales que no hubieran recibido las correspondientes fichas deberán solicitarlas de los Delegados Regionales del Trabajo o de los Alcaldes, para diligenciarlas y devolverlas, según se expresa y.

3.º Que por los Alcaldes-Presidentes de las Delegaciones locales del

Consejo de Trabajo debe prestarse todo el apoyo de su autoridad, a fin de conseguir que la referida estadística resulte lo más completa posible.

El Obispo de San Pedro de Julia. Esta mañana ha llegado a Palma procedente de Barcelona, el Ilmo. y Rmo. Padre Juan Sastre Ritorod de la Congregación de la Misión, Obispo Titular y Vicario Apostólico de San Pedro Julia (Honduras).

Viene acompañado de los reverendos PP. Crespi, Vinals y Coll.

En el muelle han recibido al Obispo, además de sus familiares, el Ilustrísimo señor don Bartolomé Pascual, Vicario Capitular; el Superior de la Congregación de la Misión de Palma, Rdo. P. Francisco Pons; el Párroco de Santa Eugenia, Rdo. don Mateo Coll y el Juez de aquella villa, don Antonio Biblioni.

También le han recibido buen número de amigos de Santa Eugenia, de donde es natural, como se sabe, Su Ilustrísima.

El señor Obispo se hospeda en la Residencia en la Congregación de la Misión.

Reciba el Rdo. e Ilmo. Sr. Sastre nuestra más cordial bienvenida, deseándole que su estancia entre nosotros le sea grata.

El Rdo. Padre Juan Sastre nació en la villa de Santa Eugenia el día 5 de Mayo del año 1884.

Estudió Humanidades en la Escuela Apostólica de Palma de Mallorca, y en 1902 salió para Madrid, en donde estudió la Filosofía en la residencia de los Padres de la Misión.

En 1909 fué ordenado de Presbítero, y después de un año de permanencia en Barcelona, fué nombrado Director del Seminario menor de Bellpuig.

Ejerció este cargo hasta el año 1916, en que fué nombrado Superior del Convento de Misioneros de Figueras.

En 1920, fué destinado a Honduras, en donde desempeñó sucesivamente los cargos de Regente y Administrador Apostólico de la residencia de Padres Misioneros, y en 10 de agosto de 1924 fué consagrado Obispo de la Diócesis de San Pedro de Sala (Honduras) cuyo cargo ejerce en la actualidad.

El Rmo. P. Sastre saldrá el domingo para Santa Eugenia, permaneciendo en Mallorca probablemente hasta el día 16 del próximo mes de Septiembre, en que saldrá para Nueva York, desde donde, después de un mes de permanencia, emprenderá el viaje de regreso a su Diócesis.

Los reclutas de cuota. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publicó las siguientes reales órdenes circulares:

Elección de cuerpo. No hallándose previsto en el vigente reglamento de Reclutamiento, la fecha y condiciones en que han de solicitarse el destino a Cuerpo los individuos acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas que a la vez se hallen disfrutando prórroga de segunda clase, y a fin de evitar los trastornos que podrían originarse en la actualidad.

El Rmo. P. Sastre saldrá el domingo para Santa Eugenia, permaneciendo en Mallorca probablemente hasta el día 16 del próximo mes de Septiembre, en que saldrá para Nueva York, desde donde, después de un mes de permanencia, emprenderá el viaje de regreso a su Diócesis.

Primer. Los individuos acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas que disfruten prórroga de incorporación a filas de segunda clase elegrán Cuerpo donde presten servicio en la fecha prevenida en el artículo 398 del vigente Reglamento de Reclutamiento, no incluyendo estas prestaciones en la limitación de 20 por 100 que señala el 395; pero al cesar en la prórroga se incluirán, sin preferencia alguna, en la expresada limitación del 20 por 100, con los demás mozos del reemplazo a que quedaran agregados.

Segundo. Los que renuncien la prórroga antes de la incorporación a filas del último reemplazo ingresado en Caja, quedarán sujetos a la limitación del 20 por 100 y si ya estuviese cubierto, deberán solicitar su ingreso en otro Cuerpo conforme previene el mencionado artículo 399.

Tercero. El certificado de haber recibido la instrucción en una Escuela Militar, podrán presentarlo estos individuos cuando se ordene su incorporación a filas.

Reducción de cuotas. Del artículo 403 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, parece desprenderse que sólo al padre del recluta siendo empleado del Estado se le conceden los beneficios del referido artículo, pero teniendo en cuenta que así como para la cuota gradual de individuos que se señala el párrafo primero de dicho artículo, se dispuso que las cuotas han de ser con arreglo a la mayor importancia de la cédula que corresponda bien sea al padre, la madre o al mismo individuo, que por razón de su riqueza pague mayor impuesto de cédula y en vista de que la ley tiende a beneficiar en el asunto que se trata a todos los funcionarios del Estado, y el no estar incluidos en el citado artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de su alistamiento fueron empleados, por oposición, del Estado, y en vista de que el último día del artículo 403 hace suponer sea por omisión; de acuerdo con lo propuesto por el Directorio Militar, se aclara el mencionado artículo en el sentido de que como medida equitativa se concedan los beneficios de reducción de cuota a los individuos que en el año de

Para Fiestas Populares

Globos de papel seda superior de distintas clases y tamaños, araña pera y figuras grotescas, desde 0'75 a 5 pesetas.

Linternas y faroles para iluminaciones a la veneciana, con infinidad de dibujos, desde 0'20 a 3 pesetas.

Guirnalda de diferentes precios para adorno de calles.

Sonfetti y Serpentina para Coso blanco

Al detall y al por mayor. De venta en la Librería de J. Tous.

Café Restaurant Alhambra

Serie de Conciertos por la ORQUESTINA PADRO
Programa para el sábado 8 de Agosto de 9 y media a 12

1º Goyescas Intermeczo Granados 5º Puigcerdá Sardana Serrat

2º Danza and. Rondalla Aragón Granados 6º La Verbena de la 6

3º Rigoleto Fantasia Verdi 7º Oh Mabel, Fox (Instrumentos)

4º I'm worried (Instrumentos) Exóticos Fierito

over you... Fox Exóticos Rose 8º Ponette One Step Mampry

Más telegramas

La vuelta al país vasco

Salida de los corredores
Madrid 6 (11'40 n.)

Bilbao.—Esta mañana se dio la salida a los corredores que tomaron parte en la carrera "vuelta al país vasco" saliendo en total 86 nacionales y extranjeros.

En los primeros momentos llevaba ventaja Bottechia, marchando en pe-

lón con Montero, Janer y Sardan. El primero en llegar a Vitoria fue Bottechia siendo octavo el resto.

Después de tomar rápidamente alimento siguieron hacia Pamplona.

Terminada esta etapa llegó primero el belga Joseph, que hizo un esfuerzo final.

Bottechia, a pesar de ir a la cabeza durante el mayor tiempo, llegó el sexto.

El corredor catalán Musió se cayó por tropezar con la máquina, hiriéndose. Abandonó la carrera, marchando a Barcelona.

España en África

La comunicación entre Fez y Taza.
Madrid, 6 (11 n.)

Melilla.—Comunican de Fez que entre esta población y Taza, se han establecido cinco campamentos franceses con el objeto de asegurar la comunicación entre ambas ciudades.

Cerca de Fez, los franceses han concentrado numerosos refuerzos.

ECOS VARIOS

Una operación a un comandante militar
Madrid, 6 (11 m.)

Algeciras.—Ha sido amputado un brazo al comandante militar de La Alcazaba don Alfonso Haido herido en un accidente automovilista.

La niña que le acompañaba, mejorada de las heridas recibidas.

Unos novios mueren ahogados
Zaragoza.—Comunican de Alagon que paseaban por el canal Imperial, Parfoglio y José Alcoy, ambos novios a pesar de la oposición de ambas familias.

Vieron venir al tío de ella y para no ser ahogados se arrojaron al agua pereciendo ahogados.

La madre de Paz había recibido una carta de la muchacha en la que se participaba la resolución de suicidarse ante la oposición de que eran objeto sus amores.

La "Gaceta".
La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Autorizando a la fábrica nacional de productos químicos de San Martín de la Vega para recibir con impuesto de garantía el alcohol que haya de emplear en la elaboración de substancias de combate.

Disponiendo que la autorización concedida a los delegados de Hacienda por decreto de febrero de 1925 para la comprobación de denuncias

de los contribuyentes de la renta de consumos, se extienda a la comprobación de bajas de orden industrial y de transportes y de expedientes de fallidos por los mismos tributos.

Idem que la plantilla de conserjes y mozos de las escuelas de Comercio de Palma de Mallorca, Cádiz, La Coruña, San Sebastián, Sevilla, Oviedo y Santander ha de ser constituida por personal del cuerpo de porteros de ministerios civiles, reduciéndose su dotación a dos porteros por cada escuela. Se exceptúa a quienes lleven más de cinco años en sus destinos y reúnan ciertos requisitos.

De un congreso socialista
Hán regresado de París después de asistir al Congreso socialista, los Sres. Besteiro y Saborit.

El próximo congreso catequista
El Obispo de Madrid Alcalá ha dirigido una circular al clero de aquella Diócesis, a los maestros y padres de familia exhortándoles para que contribuyan al mayor éxito del Congreso catequista nacional.

Fallecimiento de un sabio
Ha fallecido en Epila D. Mariano Gaspar Ramiro, sabio orientalista, catedrático de Lengua hebrea de la Universidad central. Académico de la Real Española y maestro de investigaciones arábicas y hebraicas.

U a citación a Unamuno
El Boletín oficial de Sevilla ha publicado un edicto llamando a D. Miguel de Unamuno para que comparezca en el plazo de diez días a prestar declaración en el sumario que se sigue por delito de lesa Magestad.

Descarga eléctrica
Los jóvenes Angel Alvarez y Domingo Ortega se dedicaban anoche en las inmediaciones de la fábrica hidroeléctrica a la caza de golondrinas valiéndose de unos alambres. Uno de estos se enredó con un cable de alta tensión produciéndose una descarga eléctrica.

Ambos están gravísimos.
Reyerta por no querer pagar entrada.
Madrid 6 (11'40 m.)

San Sebastian.—En Azpeitia varios jóvenes del pueblo intentaron penetrar en un circo ambulante sin pagar.

Originóse una reyerta con los artistas del circo, resultando ocho heridos, uno de ellos de gravedad, el cual fue golpeado por un artista con un cornetín.

Intervino la benemérita practicando muchas detenciones.

Los artistas se lamentan de lo sucedido, pues no solamente han resultado lesionados algunos de ellos sino que durante la refriega desapareció la caja donde guardaban la recaudación del día.

Timadores detenidos
Bilbao.—Dos individuos intentaron rimir un cobrador de la sucursal del Banco de Vizcaya en Valmaseda, quien llevaba 50.000 pesetas.

El cobrador les denunció y fueron detenidos.

El problema de la circulación por medio del túnel de Viella.
Suceso extraño
Ayer tarde el guardabarrera del paso a nivel de la calle de Villarreal, Feliciano Briado Marso, de 37 años, hizo un disparo contra un sujeto, que huyó apresuradamente, suponiéndose que se encuentra herido.

El guardabarrera fué conducido a la delegación de policía, por una pareja de seguridad.

Se ignoran las causas que le impulsaron a efectuar el disparo.

El general Barrera
Al amanecer de hoy llegó a Tremp, procedente de Pont de Suert, el capitán general D. Emilio Barrera, acompañado de sus ayudantes de campo, siendo esperado en esta capital mañana por la tarde.

De una supuesta dimisión
Interrogado por los periodistas el gobernador, acerca de los rumores relativos a haber presentado la dimisión el presidente de la Diputación señor Marfá manifestó que no tenía noticia de tales rumores y que en todo caso no deben tener fundamento alguno, puesto que no hay motivo para que el señor Marfá adopte una resolución como la que se le atribuye.

Del Extranjero

Los sucesos de Palestina
Madrid 6 (11 n.)

Londres.—El alto comisario británico en Palestina ha tomado disposiciones para rechazar por la fuerza a los rebeldes de Djebel Druze, que huyen de las tropas francesas tratando de refugiarse en Palestina.

El nuevo ministro de España presenta sus credenciales a Kemal-Bajá.
Angora.—El nuevo ministro de España señor Servart se presentó sus cartas credenciales al presidente de la República, Mustafá Kemal-Bajá.

El ministro español en su discurso ha hecho votos por la prosperidad de Turquía y la felicidad de su presidente, asegurando que se esforzará en mantener la amistad secular que une a ambos países.

Kemal-Bajá dió las gracias al ministro español por sus votos y declaró que Turquía está animada de iguales deseos y sentimientos por lo que respecta a España.

Terminó haciendo votos por la prosperidad de España y la felicidad del rey Alfonso.

Doscientos polacos expulsados de Hamburgo.
Berlín.—El Berliner Tageblatt anuncia que han sido expulsados de Hamburgo doscientos polacos y otros veinte de Altona que optaron por la nacionalidad polaca.

Por Norteamérica y las ocho potencias interesadas.
Washington.—Los Estados Unidos y las ocho potencias interesadas en la cuestión han ratificado el Convenio de Washington relativo a China.

El golfo de Vizcaya
Londres.—El Gobierno inglés ha comunicado que tiene la intención de realizar por su cuenta sondeos en el golfo de Vizcaya para comprobar las anomalías del nivel submarino registradas por el teniente de navío francés Cornet, y ver si es cierto o no ha nacido la montaña submarina.

Por su parte el Gobierno francés ha decidido nombrar una comisión para que realice sondeos metódicos. Dicha misión embarcará en la canoa hidrográfica "Gaston Riviere" y estará compuesta de numerosos ingenieros y marinos.

Consulado inglés saqueado por el populacho
Nueva York.—A los diarios se les telegrafía desde Canton que el consulado británico en Wutchen ha sido saqueado por el populacho.

Los Hermanos de la Doctrina Cristiana en Turquía.
París.—Según informe oficial enviado al gobierno francés por el embajador en Angora los Hermanos de la Doctrina Cristiana vienen prestando grandes servicios en Turquía.

Dichos Hermanos han abierto de nuevo sus escuelas en Constantinopla y en Esmirna.

En Constantinopla hay dos establecimientos esencialmente católicos, los del Santo Espíritu y los de San Pedro.

En los demás establecimientos los alumnos católicos son reunidos aparte por la mañana para el rezo de las oraciones.

Cerca del gobierno de Angora ha sido encontrado por mediación de los Hermanos de la Doctrina Cristiana un terreno de acuerdo completo en lo que se refiere a la cuestión religiosa.

Accidente de aviación
Tokio.—Un avión cortó el cable que sujetaba un globo cautivo, cayendo violentamente, mándose el piloto y partiendo el globo a la deriva.

El rey Faical
Badj.d.—El rey Faical saldrá de esta ciudad el viernes próximo por la noche camino de Europa.

Durante la estancia del rey Faical en Londres se encargará de la regencia su hermano Amir Zaid.

FABRA
Los representantes soviéticos
Tokio.—El Gobierno japonés ha acordado admitir en su territorio a los representantes del comercio soviético, aunque sin reconocerles la personalidad diplomática, como ellos pretendían.

Sánchez Mejías se niega a torrear
Santander.—El diestro Sanchez Mejías se niega a torrear el próximo domingo, por disconformidad con el empresario.

Se teme un conflicto pues están vendidas todas las localidades.

Insurrección en el "Antonio Toppé".
Un periódico de Londres dice que el 3 del actual se produjo una rebelión a bordo del vapor español Antonio López, en aguas del bajo New-York.

Ciento cincuenta cubanos que se habían alistado para combatir en el Tercio Extranjero de Marruecos, se amotinaron pretendiendo agredir a la oficialidad.

Seis escaparon, pero cinco de los que se arrojaron al agua fueron capturados.

Tranvía que choca
Baeza.—El tren-tranvía que conducía los bañistas chocó con otro, produciéndose gran pánico.

Los pasajeros se arrojaron por las ventanillas resultando 15 heridos, algunos de ellos graves.

Entre ellos figura la pareja de la benemérita que iba de escolta.

A descansar
Ha marchado a San Sebastián para descansar unos días el Gobernador de Madrid.

Posición tomada por asalto
Fez.—Las tropas francesas tomaron por asalto la posición de Kour-sim.

Los rebeldes huyeron a la desbandada, dejando 50 muertos y varios heridos que fueron recogidos.

Noticias de Tetuán
Tetuán.—Ha marchado a Melilla la bandera del Tercio, siendo despedida por las autoridades.

Se espera a muchos voluntarios mejicanos que ingresarán en el tercio.

El mando ha ordenado la pronta restauración de las oficinas de información.

Un castigo ejemplar
París.—En Indianopolis ante el aumento de atropellos automovilistas, se ha acordado que el automovilista que mate a un peatón, se le encierre durante la noche entera en el depósito de cadáveres al lado de su víctima.

Filtraciones enemigas
Tetuán.—Continúan las filtraciones rebeldes en Abana en dirección al zoco el Arba, para actuar contra la carretera de Rabat, y dar un golpe de efecto político considerable, caso de poder cortar las comunicaciones.

Ingreso de las cuotas militares
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición prorrogando hasta el 31 de Diciembre el plazo para ingresar las cuotas militares.

Insurrección en el "Antonio Toppé".
Un periódico de Londres dice que el 3 del actual se produjo una rebelión a bordo del vapor español Antonio López, en aguas del bajo New-York.

Ciento cincuenta cubanos que se habían alistado para combatir en el Tercio Extranjero de Marruecos, se amotinaron pretendiendo agredir a la oficialidad.

Seis escaparon, pero cinco de los que se arrojaron al agua fueron capturados.

Tranvía que choca
Baeza.—El tren-tranvía que conducía los bañistas chocó con otro, produciéndose gran pánico.

Los pasajeros se arrojaron por las ventanillas resultando 15 heridos, algunos de ellos graves.

Entre ellos figura la pareja de la benemérita que iba de escolta.

A descansar
Ha marchado a San Sebastián para descansar unos días el Gobernador de Madrid.

Posición tomada por asalto
Fez.—Las tropas francesas tomaron por asalto la posición de Kour-sim.

Los rebeldes huyeron a la desbandada, dejando 50 muertos y varios heridos que fueron recogidos.

Noticias de Tetuán
Tetuán.—Ha marchado a Melilla la bandera del Tercio, siendo despedida por las autoridades.

Se espera a muchos voluntarios mejicanos que ingresarán en el tercio.

El mando ha ordenado la pronta restauración de las oficinas de información.

Un castigo ejemplar
París.—En Indianopolis ante el aumento de atropellos automovilistas, se ha acordado que el automovilista que mate a un peatón, se le encierre durante la noche entera en el depósito de cadáveres al lado de su víctima.

Filtraciones enemigas
Tetuán.—Continúan las filtraciones rebeldes en Abana en dirección al zoco el Arba, para actuar contra la carretera de Rabat, y dar un golpe de efecto político considerable, caso de poder cortar las comunicaciones.

Ingreso de las cuotas militares
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición prorrogando hasta el 31 de Diciembre el plazo para ingresar las cuotas militares.

Insurrección en el "Antonio Toppé".
Un periódico de Londres dice que el 3 del actual se produjo una rebelión a bordo del vapor español Antonio López, en aguas del bajo New-York.

Ciento cincuenta cubanos que se habían alistado para combatir en el Tercio Extranjero de Marruecos, se amotinaron pretendiendo agredir a la oficialidad.

Seis escaparon, pero cinco de los que se arrojaron al agua fueron capturados.

Alcance de la tarde

La "Gaceta".
Madrid 7 (11 m.)

La Gaceta publica el tratado de amistad entre Turquía y España.

El diestro Rosario Olmos convaleciente.
Mejoradísimo de su herida ha abandonado el Sanatorio, el diestro Rosario Olmos, marchando a Valencia donde pasará la convalecencia.

Romanos al extranjero
La semana próxima el Conde de Romanones emprenderá una excursión en automóvil a los principales puntos de la guerra europea.

Se detendrá cuatro días en D-antiville y a fines de Agosto regresará a San Sebastián.

Negociaciones que no dan resultado.
Ha regresado a Berlín la delegación alemana que se encontraba en Madrid negociando el nuevo tratado comercial.

Las negociaciones no han logrado el apetecido resultado por surgir discrepancias en puntos esenciales como los aranceles que ha impuesto Alemania a la exportación española, particularmente a los vinos y por el trato que solicita de nación más favorecida.

Alemania tiene la mejor voluntad en continuar las negociaciones eritándose la interrupción de la normalidad de relaciones comerciales entre ambos países.

Suicidio
París.—Se ha suicidado en Rennes, el profesor de filosofía Georges Plan-te.

Los representantes soviéticos
Tokio.—El Gobierno japonés ha acordado admitir en su territorio a los representantes del comercio soviético, aunque sin reconocerles la personalidad diplomática, como ellos pretendían.

Sánchez Mejías se niega a torrear
Santander.—El diestro Sanchez Mejías se niega a torrear el próximo domingo, por disconformidad con el empresario.

Se teme un conflicto pues están vendidas todas las localidades.

Insurrección en el "Antonio Toppé".
Un periódico de Londres dice que el 3 del actual se produjo una rebelión a bordo del vapor español Antonio López, en aguas del bajo New-York.

Ciento cincuenta cubanos que se habían alistado para combatir en el Tercio Extranjero de Marruecos, se amotinaron pretendiendo agredir a la oficialidad.

Seis escaparon, pero cinco de los que se arrojaron al agua fueron capturados.

Tranvía que choca
Baeza.—El tren-tranvía que conducía los bañistas chocó con otro, produciéndose gran pánico.

Los pasajeros se arrojaron por las ventanillas resultando 15 heridos, algunos de ellos graves.

Entre ellos figura la pareja de la benemérita que iba de escolta.

A descansar
Ha marchado a San Sebastián para descansar unos días el Gobernador de Madrid.

Posición tomada por asalto
Fez.—Las tropas francesas tomaron por asalto la posición de Kour-sim.

Los rebeldes huyeron a la desbandada, dejando 50 muertos y varios heridos que fueron recogidos.

Noticias de Tetuán
Tetuán.—Ha marchado a Melilla la bandera del Tercio, siendo despedida por las autoridades.

Se espera a muchos voluntarios mejicanos que ingresarán en el tercio.

El mando ha ordenado la pronta restauración de las oficinas de información.

Un castigo ejemplar
París.—En Indianopolis ante el aumento de atropellos automovilistas, se ha acordado que el automovilista que mate a un peatón, se le encierre durante la noche entera en el depósito de cadáveres al lado de su víctima.

Filtraciones enemigas
Tetuán.—Continúan las filtraciones rebeldes en Abana en dirección al zoco el Arba, para actuar contra la carretera de Rabat, y dar un golpe de efecto político considerable, caso de poder cortar las comunicaciones.

Ingreso de las cuotas militares
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición prorrogando hasta el 31 de Diciembre el plazo para ingresar las cuotas militares.

Insurrección en el "Antonio Toppé".
Un periódico de Londres dice que el 3 del actual se produjo una rebelión a bordo del vapor español Antonio López, en aguas del bajo New-York.

Ciento cincuenta cubanos que se habían alistado para combatir en el Tercio Extranjero de Marruecos, se amotinaron pretendiendo agredir a la oficialidad.

Seis escaparon, pero cinco de los que se arrojaron al agua fueron capturados.

Tranvía que choca
Baeza.—El tren-tranvía que conducía los bañistas chocó con otro, produciéndose gran pánico.

Los pasajeros se arrojaron por las ventanillas resultando 15 heridos, algunos de ellos graves.

Entre ellos figura la pareja de la benemérita que iba de escolta.

A descansar
Ha marchado a San Sebastián para descansar unos días el Gobernador de Madrid.

Posición tomada por asalto
Fez.—Las tropas francesas tomaron por asalto la posición de Kour-sim.

Los rebeldes huyeron a la desbandada, dejando 50 muertos y varios heridos que fueron recogidos.

Noticias de Tetuán
Tetuán.—Ha marchado a Melilla la bandera del Tercio, siendo despedida por las autoridades.

Se espera a muchos voluntarios mejicanos que ingresarán en el tercio.

El mando ha ordenado la pronta restauración de las oficinas de información.

Un castigo ejemplar
París.—En Indianopolis ante el aumento de atropellos automovilistas, se ha acordado que el automovilista que mate a un peatón, se le encierre durante la noche entera en el depósito de cadáveres al lado de su víctima.

Filtraciones enemigas
Tetuán.—Continúan las filtraciones rebeldes en Abana en dirección al zoco el Arba, para actuar contra la carretera de Rabat, y dar un golpe de efecto político considerable, caso de poder cortar las comunicaciones.

Ingreso de las cuotas militares
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición prorrogando hasta el 31 de Diciembre el plazo para ingresar las cuotas militares.

Insurrección en el "Antonio Toppé".
Un periódico de Londres dice que el 3 del actual se produjo una rebelión a bordo del vapor español Antonio López, en aguas del bajo New-York.

Ciento cincuenta cubanos que se habían alistado para combatir en el Tercio Extranjero de Marruecos, se amotinaron pretendiendo agredir a la oficialidad.

Seis escaparon, pero cinco de los que se arrojaron al agua fueron capturados.

Tranvía que choca
Baeza.—El tren-tranvía que conducía los bañistas chocó con otro, produciéndose gran pánico.

Los pasajeros se arrojaron por las ventanillas resultando 15 heridos, algunos de ellos graves.

Entre ellos figura la pareja de la benemérita que iba de escolta.

A descansar
Ha marchado a San Sebastián para descansar unos días el Gobernador de Madrid.

Posición tomada por asalto
Fez.—Las tropas francesas tomaron por asalto la posición de Kour-sim.

Los rebeldes huyeron a la desbandada, dejando 50 muertos y varios heridos que fueron recogidos.

Noticias de Tetuán
Tetuán.—Ha marchado a Melilla la bandera del Tercio, siendo despedida por las autoridades.

Se espera a muchos voluntarios mejicanos que ingresarán en el tercio.

El mando ha ordenado la pronta restauración de las oficinas de información.

Un castigo ejemplar
París.—En Indianopolis ante el aumento de atropellos automovilistas, se ha acordado que el automovilista que mate a un peatón, se le encierre durante la noche entera en el depósito de cadáveres al lado de su víctima.

Alcance de la tarde

La "Gaceta".
Madrid 7 (11 m.)

La Gaceta publica el tratado de amistad entre Turquía y España.

El diestro Rosario Olmos convaleciente.
Mejoradísimo de su herida ha abandonado el Sanatorio, el diestro Rosario Olmos, marchando a Valencia donde pasará la convalecencia.

Romanos al extranjero
La semana próxima el Conde de Romanones emprenderá una excursión en automóvil a los principales puntos de la guerra europea.

Se detendrá cuatro días en D-antiville y a fines de Agosto regresará a San Sebastián.

Negociaciones que no dan resultado.
Ha regresado a Berlín la delegación alemana que se encontraba en Madrid negociando el nuevo tratado comercial.

Las negociaciones no han logrado el apetecido resultado por surgir discrepancias en puntos esenciales como los aranceles que ha impuesto Alemania a la exportación española, particularmente a los vinos y por el trato que solicita de nación más favorecida.

Alemania tiene la mejor voluntad en continuar las negociaciones eritándose la interrupción de la normalidad de relaciones comerciales entre ambos países.

Suicidio
París.—Se ha suicidado en Rennes, el profesor de filosofía Georges Plan-te.

Los representantes soviéticos
Tokio.—El Gobierno japonés ha acordado admitir en su territorio a los representantes del comercio soviético, aunque sin reconocerles la personalidad diplomática, como ellos pretendían.

Sánchez Mejías se niega a torrear
Santander.—El diestro Sanchez Mejías se niega a torrear el próximo domingo, por disconformidad con el empresario.

Se teme un conflicto pues están vendidas todas las localidades.

Insurrección en el "Antonio Toppé".
Un periódico de Londres dice que el 3 del actual se produjo una rebelión a bordo del vapor español Antonio López, en aguas del bajo New-York.

Ciento cincuenta cubanos que se habían alistado para combatir en el Tercio Extranjero de Marruecos, se amotinaron pretendiendo agredir a la oficialidad.

Seis escaparon, pero cinco de los que se arrojaron al agua fueron capturados.

Tranvía que choca
Baeza.—El tren-tranvía que conducía los bañistas chocó con otro, produciéndose gran pánico.

Los pasajeros se arrojaron por las ventanillas resultando 15 heridos, algunos de ellos graves.

Entre ellos figura la pareja de la benemérita que iba de escolta.

A descansar
Ha marchado a San Sebastián para descansar unos días el Gobernador de Madrid.

Posición tomada por asalto
Fez.—Las tropas francesas tomaron por asalto la posición de Kour-sim.

Los rebeldes huyeron a la desbandada, dejando 50 muertos y varios heridos que fueron recogidos.

Noticias de Tetuán
Tetuán.—Ha marchado a Melilla la bandera del Tercio, siendo despedida por las autoridades.

Se espera a muchos voluntarios mejicanos que ingresarán en el tercio.

El mando ha ordenado la pronta restauración de las oficinas de información.

Un castigo ejemplar
París.—En Indianopolis ante el aumento de atropellos automovilistas, se ha acordado que el automovilista que mate a un peatón, se le encierre durante la noche entera en el depósito de cadáveres al lado de su víctima.

Filtraciones enemigas
Tetuán.—Continúan las filtraciones rebeldes en Abana en dirección al zoco el Arba, para actuar contra la carretera de Rabat, y dar un golpe de efecto político considerable, caso de poder cortar las comunicaciones.

